



La importancia de aplicar Protocolos de Salud en el Trabajo para el control de las enfermedades profesionales.

La OIT, estima que alrededor de **7.500 personas mueren cada día** debido a accidentes o enfermedades laborales.

Al disgregar estas cifras, 1000 muertes son causadas por Accidentes de trabajo (13%) y 6.500 Enfermedades Profesionales (87%). Asimismo, debemos agregar que, **374 millones de personas al año sufren lesiones o enfermedades laborales, estas cifras tienen un gran impacto social y económico, ya que, representan un 4% del PIB mundial.**

Estas escalofriantes cifras sobre las enfermedades profesionales son el verdadero fundamento de la dictación y aplicación de los Protocolos de Salud.

Las conclusiones de la OIT, es “Mejorar el conocimiento sobre las enfermedades profesionales” y agregamos preocuparse de ellas.

A manera de ejemplo, en Chile las Enfermedades mentales de origen laboral representan cerca de 50.000 días perdidos al año.

Sobre la base de lo anterior, nuestro país, implementó los siguientes Protocolos de Salud, que son de carácter obligatorios para las empresas, entre estos:

Protección y Prevención contra la Exposición Ocupacional a Radiación UV de origen solar; Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis (PLANESI); Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculo esqueléticos relacionados al Trabajo (TMERT); Normas Mínimas para el Desarrollo de Programas de Vigilancia de la Pérdida Auditiva por Exposición a Ruido en los Lugares de Trabajo (PREXOR); Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo; Guía Técnica sobre Exposición Ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud (HIC); Protocolo para la Aplicación Del D.S. N°594/99 del Minsal, Título IV, Párrafo 3° Agentes Físicos – Vibraciones.” Guía para el cumplimiento del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de Trabajadores; Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo; Vigilancia Epidemiológica de Trabajadores Expuestos a Plaguicidas; Protocolo de Calificación de Enfermedades Profesionales y Manejo Manual de Cargas (MMC) y Manejo Manual de Pacientes (MMP)

Estos Protocolos establecen, la preocupación de todos los trabajadores expuestos a agentes de tal forma que de manera preventiva se puedan evitar enfermedades en el trabajo.

En un análisis crítico, en las conferencias técnicas de especialistas y discursos de las autoridades del área, se siguen planteando estrategias respecto de los accidentes del trabajo, los que por cierto son materia de nuestra preocupación como especialistas de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo las enfermedades del trabajo constituyen una flagelo que afecta a los trabajadores, a la que debemos asignar la importancia que estas tienen.

Ver

[Estadísticas de Chile de SST año 2020](#)

[Estadísticas de Enfermedades Profesionales 2016-2020](#)

[OIT Guía rápida sobre fuentes y uso de estadísticas de SST](#)

Haga click sobre el recuadro y podrá encontrar los Protocolos; Guías Técnicas y noticias relacionadas....

<http://www.sigweb.cl/sitio/informacion-tecnica/protocolos-de-salud/>



Carlos Herrera Vicencio

Director General de www.sigweb.cl.

Director de la Escuela de Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Universidad Católica Silva Henríquez de Chile (UCSH)

Santiago de Chile

2021